

# Comisión de Educación Cívica y Capacitación

## PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2015

Periodo enero a marzo de 2015



**Abril, 2015**



Integrantes	
Consejero Electoral Carlos A. González Martínez Presidente de la Comisión	
Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda	
Consejera Electoral Olga González Martínez	

  

Representantes de los partidos políticos	
Partido Acción Nacional	Juan Dueñas Morales, Propietario Elsy Lilian Romero Contreras, Suplente
Partido Revolucionario Institucional	René Muñoz Vázquez, Propietario Víctor Manuel Camarena Meixueiro, Suplente
Partido de la Revolución Democrática	Rigoberto Ávila Ordóñez, Propietario José Antonio Alemán García, Suplente
Partido del Trabajo	Ernesto Villarreal Cantú, Propietario Oscar Francisco Coronado Pastrana, Suplente
Partido Verde Ecologista de México	Zuly Feria Valencia, Propietaria Yuri Pavón Romero, Suplente
Movimiento Ciudadano	Armando Levy Aguirre, Propietario Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Suplente
Partido Nueva Alianza	Herandeny Sánchez Saucedo, Propietaria José Alejandro Pardavé Espinosa, Suplente
Morena	Froylán Yescas Cedillo, Propietario Julio Vinicio Lara Mendoza, Suplente
Partido Humanista	Lucerito del Pilar Márquez Franco, Propietaria René Cervera Galán, Suplente
Partido Encuentro Social	José René Rivas Valladares, Propietario Humberto Gutiérrez Mejía, Suplente

  

Secretaría Técnica
Juan Antonio Garza Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación



1. Presentación y Marco Legal .....	3
2. Objetivos Generales .....	5
3. Objetivos específicos, acciones y resultados .....	6
4. Acciones de refuerzo .....	12
5. Conclusiones y perspectivas .....	19
ANEXOS .....	20
A) Sesiones celebradas por la Comisión y asistencia de sus integrantes .....	20
B) Documentos analizados en las Sesiones .....	22
C) Acuerdos adoptados y documentos recibidos .....	24





El artículo 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código)<sup>1</sup> establece que, para el desempeño de sus atribuciones y el cumplimiento de sus obligaciones, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General) cuenta con el auxilio de comisiones permanentes, encargadas de supervisar el adecuado desarrollo de las actividades que competen a los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto).

De acuerdo con el artículo 41 del ordenamiento referido, durante el mes de septiembre de cada año, las comisiones permanentes aprueban su programa anual de trabajo, así como el calendario de sesiones para el año siguiente, mismos que deben hacerse del conocimiento del Consejo General; dichos programas deben ser ratificados en el mes de enero del año posterior a su aprobación.

En relación con lo anterior, el artículo en cita también establece que corresponde a las comisiones rendir un informe trimestral de labores por conducto del presidente de cada comisión.

En su artículo 42, el Código indica que las comisiones permanentes están facultadas para supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos, en el ámbito de su respectiva competencia. En tanto que el artículo 43, fracción IV, del mismo ordenamiento enlista entre las comisiones permanentes a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (Comisión / CECyC), cuyas atribuciones quedan previstas en el artículo 47 del propio Código.

Asimismo, el artículo 39 en su párrafo tercero, prevé que dos o más comisiones podrán sesionar en forma conjunta para analizar asuntos de su competencia que estén vinculados. Bajo este supuesto, cabe señalar que la Comisión desarrolló trabajos conjuntos con la Comisión de Organización y Geostatística Electoral, de los que se da cuenta en este documento, haciendo referencia a las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, y de Organización y Geostatística Electoral (Comisiones Unidas / CU-CECyC-COyGE).

Para el cumplimiento del mandato indicado por el artículo 41, párrafo segundo, la Comisión, por conducto de su Presidente, Consejero electoral Carlos A. González Martínez, presenta ante el Consejo General el informe trimestral de las actividades de esta Comisión, correspondiente al período comprendido entre los meses de enero a marzo de 2015.

El presente documento se integra por cuatro apartados, que dan cuenta de la integración de la Comisión; del cumplimiento de los objetivos generales planteados y atendidos en el periodo; de los específicos que se definieron para el cumplimiento de las actividades ya programadas y aquellas de refuerzo consideradas pertinentes, indicando las acciones y los resultados obtenidos; de igual forma se agrega un apartado de conclusiones y perspectivas, y, por último, un anexo con tres apartados que dan cuenta de las sesiones celebradas y la asistencia por parte de sus integrantes, los documentos analizados en cada una de ellas, así como los acuerdos adoptados en el periodo y su cumplimiento.

Finalmente, es importante señalar que, conforme con la normativa, aun y cuando el informe ha sido elaborado y presentado por la presidencia de la Comisión, su contenido y los resultados obtenidos de los que se da cuenta son producto del trabajo colegiado del conjunto de sus integrantes.

### 1.1. Integración de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación para el periodo 2014-2016

El Código establece en su artículo 42, párrafo segundo, que las Comisiones Permanentes tendrán la integración que apruebe el Consejo General para un periodo de dos años.

Al respecto cabe recordar que en fecha 30 de septiembre de 2014, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica INE/CG165/2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó la designación del Consejero Presidente y los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En consecuencia, el Consejo General de este Instituto, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica ACU-052-14, de fecha 7 de octubre de 2014, determinó la integración, entre otras, de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, siendo sus miembros los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y Olga González Martínez, en tanto que como su Presidente se designó al Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez.

Con tal integración, durante el periodo respecto del que se informa, la Comisión desarrolló sus sesiones ordinarias Primera, Segunda y Tercera así como Primera Extraordinaria, todas ellas correspondientes al año 2015.

Cabe señalar que, conforme a lo dispuesto por el Código de la materia, en su artículo 37 párrafo primero, durante el desarrollo de proceso electoral los representantes de los partidos políticos son integrantes de la Comisión con derecho a voz.

#### Comisiones Unidas



Por lo que hace a los trabajos de las Comisiones Unidas, cabe precisar que, de conformidad con el referido Acuerdo ACU-052-14, son integrantes de la Comisión de Organización y Geostatística Electoral los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Carlos Á. González Martínez, en tanto que la presidencia de dicho colegiado recae en la Consejera Electoral Olga González Martínez.

Para el trabajo conjunto, quienes presiden cada uno de dichos colegiados acordaron que el Consejero Electoral Carlos Á. González Martínez actuara como presidente de las Comisiones Unidas.

#### Secretaría Técnica de la Comisión

En fecha 3 de septiembre de 2014, por virtud del Acuerdo identificado con clave alfanumérica CECyC.1ª.Ext.1.09.2014, la anterior integración de la Comisión, en el marco de su Primera Sesión Extraordinaria, designó como su Secretario Técnico al entonces titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC), Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva. Con tal carácter actuó en el marco de las sesiones Primera Ordinaria y Primera Extraordinaria, correspondientes al año 2015, celebradas en el periodo del que se da cuenta.

Posteriormente, durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 26 de febrero de 2015, y a propuesta del Presidente de la Comisión, se designó al Mtro. Juan Antonio Garza García, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, como Secretario Técnico de la Comisión. Con tal carácter, ha participado en las sesiones ordinarias Segunda y Tercera.

#### Secretaría Técnica de las Comisiones Unidas

En el marco de la Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas, celebrada el 19 de marzo de 2015, y a propuesta del Presidente de las Comisiones Unidas, se designó al Mtro. Juan Antonio Garza García, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, como Secretario Técnico de dicho colegiado.

## 2. Objetivos Generales

El “Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2015, de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación”,<sup>2</sup> establece cinco objetivos para los trabajos de este colegiado, que deberán ser satisfechos a lo largo del año, a saber:

1. Mejorar los programas institucionales para que sus actividades y contenidos técnicos respondan de forma más eficaz a una planeación con enfoques de derechos humanos, igualdad de género, inclusión y no discriminación, para el fomento de la educación para la vida en democracia y la construcción de una ciudadanía plena y participativa.

2. Contribuir, desde el ámbito de la capacitación electoral y la educación para la vida en democracia, al establecimiento de una sólida y eficaz vinculación con el Instituto Nacional Electoral, en coordinación con las áreas competentes del Instituto.

3. Supervisar y contribuir a la correcta implementación de las actividades de capacitación para el Proceso Electoral Local 2014-2015, en colaboración con el Instituto Nacional Electoral y su Junta Local Ejecutiva, con el fin de garantizar que las y los funcionarios de casilla cuenten con las competencias necesarias en sus funciones y dar certeza al proceso electoral desde una perspectiva de ciudadanía plena y participativa.

4. Supervisar y contribuir a la correcta implementación de las actividades de capacitación para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2016, en colaboración con la Comisión de Participación Ciudadana, con el fin de garantizar la integración y capacitación de las y los responsables de las mesas receptoras de opinión, y que cuenten con las competencias necesarias para el desarrollo de sus funciones, a favor de la construcción de ciudadanía plena y participativa.

5. Ejercer de manera puntual las atribuciones que la normatividad de la materia otorga a la Comisión.

El presente documento da cuenta de las acciones desarrolladas por la Comisión, durante el primer trimestre del 2015, para su debido cumplimiento.



### 3. Objetivos específicos, acciones y resultados

El Código establece en su artículo 41, párrafo primero, que las Comisiones Permanentes elaborarán un programa anual de trabajo, que deberá ser aprobado en el mes de septiembre de cada año y ratificado en el mes de enero del año en que se aplicará.

A continuación se da cuenta de las actividades y acciones desarrolladas durante el trimestre que se reporta, según lo consignado en el respectivo programa, conforme su versión ratificada por la Comisión, en el marco de su Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al 2015.

La información se presenta por cada objetivo planteado, indicando las actividades a él vinculadas, las acciones desarrolladas, así como los resultados obtenidos.

**3.1. Mejorar los programas institucionales a cargo de la Dirección Ejecutiva con el fin de que incluyan perspectiva de género e inclusión así como supervisar su cumplimiento y vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.**

#### Acciones realizadas

**3.1.1 Se sesionó de forma ordinaria una vez al mes y de manera extraordinaria cuando se requirió, de conformidad con los artículos 39, 42 y 47, fracciones I y II, del Código de la materia.**

Tales fueron los casos de las sesiones en que se conocieron los informes que se refieren y que permitieron la supervisión y vigilancia referidas:

◇ Ordinarias: Primera, Segunda y Tercera, con los informes y documentos que siguen: Proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2014, celebrada el 18 de diciembre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión"; "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2015 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación"; "Segundo Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2014"; "Cuarto informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2014. Periodo octubre a diciembre de 2014"; "Cuarto informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2014. Periodo octubre a diciembre de 2014"; y, "Segundo informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2014".

◇ Extraordinarias: Primera, con el documentos "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2015 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación".

◇ Comisiones Unidas; Sesión Extraordinaria: Primera, con los informes y documentos que siguen: "Propuesta que formula el Presidente de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, y de Organización y Geoestadística Electoral para designar a quien funja como Secretario Técnico de este órgano"; y "Propuesta de contenidos y modelos generales de carácter didáctico para los materiales de uso específico en: casilla especial; secciones afectadas por actualizaciones en el marco geográfico electoral y su georreferenciación; así como simulacros y prácticas; todos ellos en lo relativo a las particularidades de la elección local en el Distrito Federal y dirigidos a funcionarios de mesa directiva de casilla única y capacitadores-asistentes electorales".

Consecuentemente y dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su aprobación y por conducto del Presidente de la Comisión, se comunicaron al Consejero Presidente del Consejo General, los acuerdos y resoluciones que adoptadas por la Comisión. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 40, segundo párrafo, del Código de la materia.

Para efectos de lo anterior, y como se tiene dicho antes, la Comisión celebró un total de cuatro sesiones, tres de ellas con carácter de ordinarias y una extraordinaria; en ellas se adoptaron trece acuerdos y seis declaratorias de documentos que se tienen por recibidos.

Por otra parte, bajo la figura de Comisiones Unidas se celebró una sesión, de carácter extraordinario, en la que se adoptaron dos acuerdos.

Se aprobaron las minutas correspondientes a las sesiones Quinta Ordinaria, correspondiente al 2014; así como Primera y Segunda Ordinarias, y Primera Extraordinaria, correspondientes al 2015, remitiendo su Presidencia copia simple de las mismas a las oficinas de la Presidencia del Consejo General, de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Mediante oficios IEDF/CECyC/0018/2015, de fecha 9 de enero de 2015; IEDF/CECyC/0039/2015, de fecha 23 de enero de 2015; IEDF/CECyC/0058/2013, de fecha 26 de febrero de 2015, así como IEDF/CECyC/0079/2013, de fecha 19 de marzo de 2015, la Presidencia de la Comisión remitió a la Presidencia del Consejo General los informes de acuerdos y resoluciones adoptados por la Comisión en las sesiones Primera Ordinaria, Primera Extraordinaria, Segunda y Tercera Ordinaria, respectivamente, correspondientes al año 2015.

De la misma forma, mediante diverso IEDF/CU-CECyC-COyGE/0019/2015, de fecha 19 de marzo de 2015; la Presidencia de las Comisiones Unidas remitió a la Presidencia del Consejo General el informe de acuerdos y resoluciones adoptados por las Comisiones Unidas en su Primera Sesión Extraordinaria.

De esta supervisión y vigilancia se tiene que la Dirección Ejecutiva cumplió con las tareas convenidas para el periodo y los acuerdos de la Comisión fueron debidamente cumplimentados.

#### **Resultados.**

Con las sesiones realizadas se dio cumplimiento a las tareas encomendadas por la Ley a la Comisión, y se pudo dar seguimiento a acciones derivadas de los planes de trabajo de la Dirección Ejecutiva, en especial para este año, dándose cuenta del nombramiento del nuevo Secretario Técnico de la Comisión.

Asimismo, se dio seguimiento a los trabajos efectuados por la Dirección Ejecutiva respecto del cumplimiento del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana, de Educación Cívica, y Editorial, todos ellos para el año 2015.





**3.2 Establecer una eficaz coordinación con el Instituto Nacional Electoral, en especial con su Junta Local Ejecutiva (DF), con el fin de garantizar que las actividades de capacitación para el Proceso Electoral Local 2014-2015, relacionadas con los Capacitadores Asistentes Electorales (CAES) y las y los funcionarios de casilla, se lleven a cabo de tal manera que brinden los recursos y las competencias necesarias para desarrollar adecuadamente sus funciones y dar, así, legalidad y certeza a las elecciones.**

#### Acciones realizadas.

**3.2.1 Supervisar el cumplimiento de las actividades de capacitación relativas al Proceso Electoral Local 2014-2015, en los términos del Convenio General para coordinar el desarrollo de las elecciones federales y locales en el Distrito Federal para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.**

Se supervisó la implementación de las actividades institucionales contenidas en el Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015, relativos a su Acción Institucional 3, "Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Elección Local Ordinaria 2015", de conformidad con el Artículo 72 del Código.

Se conocieron, analizaron, opinaron y aprobaron los documentos que, en el marco del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015, relativos a su Acción Institucional 3 "Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Elección Local Ordinaria 2015", presenta la Dirección Ejecutiva, de conformidad con los Artículos 47, fracción I, y 75, fracción II, del Código.

#### Resultados.

En la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 9 de enero de 2015, se aprobó el "Cuarto informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2014. Periodo octubre a diciembre de 2015", para ser remitido al Consejo General del Instituto.

En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 23 de febrero de 2015, se aprobó el documento "Guía para coadyuvar en la verificación y seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Únicas".

En la Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas, celebrada el 19 de marzo de 2015, se aprobó el documento "Propuesta de contenidos y modelos generales de carácter didáctico para los materiales de uso específico en: casilla especial; secciones afectadas por actualizaciones en el marco geográfico electoral y su georreferenciación; así como simulacros y prácticas; todos ellos en lo relativo a las particularidades de la elección local en el Distrito Federal y dirigidos a funcionarios de mesa directiva de casilla única y capacitadores-asistentes electorales".





**3.3 Supervisar el cumplimiento de las actividades de capacitación relativas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, en los términos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y el Código en la materia.**

**Acciones realizadas.**

**3.3.1 Se conoció, analizó y opinó sobre el contenido de un informe relativo a la integración de los módulos y mesas de opinión para la consulta de presupuesto participativo, celebrada en el año 2014, elaborados por la Dirección Ejecutiva (artículos 47, fracción V, y 75, fracción V, del Código).**

**Resultados.**

En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 23 de febrero de 2015, se dio por recibido el informe denominado "Estadística de la Integración de Módulos de Opinión por Internet y Mesas Receptoras de Opinión, de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015". Lo anterior, como actividad preparatoria al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, para fines de análisis y establecimiento de elementos de proyección del trabajo a realizar respecto de este particular durante el segundo semestre del 2015.

**3.4 Cumplir cabalmente con las atribuciones de la Comisión en lo que se refiere a los rubros de la capacitación y la educación cívica que promueve la Dirección Ejecutiva así como de sus programas, incluyendo el tema editorial y la elaboración de materiales, con el fin de que puedan cumplirse sus cometidos y, en general, los fines del Instituto.**



**Acciones realizadas.**

**3.4.1 Se supervisó, al menos en el último trimestre, la implementación de las actividades institucionales contenidas en el Programa de Educación Cívica 2014, el Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2014 así como el Programa Editorial 2014, de conformidad con el Artículo 72 del Código.**

En la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 9 de enero de 2015, se aprobaron los documentos "Cuarto informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2014. Periodo octubre a diciembre de 2014", "Cuarto informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2014. Periodo octubre a diciembre de 2014".

**Resultados.**

Las metas institucionales del año pasado, en materia de capacitación, pudieron cumplirse a pesar de ser un año de transformación de su propia estructura, derivada de los cambios motivados por la reforma política.



### 3.4.2 Se conocieron, analizaron, opinaron y aprobaron diversos documentos relativos a programas institucionales de la Dirección Ejecutiva para el 2015.

En las sesiones de primer trimestre de este año, la Comisión ha aprobado los siguientes programas de capacitación, incluyendo su propio Plan Anual de Trabajo: el Programa de Educación Cívica 2015, el Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015, así como el Programa Editorial 2015. Dichos programas institucionales los presentó la Dirección Ejecutiva a la Comisión, conforme a lo indicado en los artículos 47, fracción II, y 75, fracción II, del Código.

#### Resultados.

La Comisión y la Dirección Ejecutiva cuentan con estrategia, instrumentos y materiales muy valiosos, que les permitirán acompañar el proceso electoral desde la perspectiva de la capacitación, pero también tareas importantes para el Instituto –y que requieren coordinación de la Dirección con diversas áreas de la institución–, como la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2016 y la producción editorial de acuerdo a los criterios que la propia Comisión ha delineado.

### 3.4.3 Se conocieron, analizaron, opinaron y aprobaron los documentos que, en el marco de las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática, presentó la Dirección Ejecutiva, en cumplimiento del Artículo 47, fracción III, del Código, particularmente los derivados del presente proceso electoral 2014-2015.

En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 23 de febrero de 2015, se aprobó el documento "Guía para coadyuvar en la verificación y seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Únicas", y se dieron por recibidos los identificados como "Estadística de la Integración de Módulos de Opinión por Internet y Mesas Receptoras de Opinión, de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015", "Programa Editorial 2015", "Plan de trabajo para la edición, diseño e impresión de materiales y publicaciones institucionales", así como los relativos al "9° Concurso infantil y juvenil de cuento: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica".

En la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 19 de marzo de 2015, se aprobaron los documentos relativos al "9° Concurso infantil y juvenil de cuento: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica", "8° Concurso de debate juvenil: a) Documento rector, b) Guía técnica, c) Anteproyecto de acuerdo, d) Convocatoria, y e) Imagen gráfica" y a la "Estrategia para la implementación de concursos en materia de cultura democrática en las direcciones distritales".



Finalmente, y como se citó anteriormente, en la Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas, celebrada el 19 de marzo de 2015, se aprobó el documento "Propuesta de contenidos y modelos generales de carácter didáctico para los materiales de uso específico en: casilla especial; secciones afectadas por actualizaciones en el marco geográfico electoral y su georreferenciación; así como simulacros y prácticas; todos ellos en lo relativo a las particularidades de la elección local en el Distrito Federal y dirigidos a funcionarios de mesa directiva de casilla única y capacitadores-asistentes electorales".

#### Resultados.

Este punto da cuenta de diversas actividades que se van realizar en los próximos meses y que tienen que ver, de manera prioritaria, con el proceso electoral, la capacitación para la conformación de la casilla única, la coordinación con el INE y la atención a problemas especiales del día de la jornada electoral, pero también con acciones vinculadas a la educación cívica, como es la realización de concursos que involucran a niñas, niños y jóvenes, como una forma de alentar en las generaciones venideras valores inherentes a una cultura democrática.



## 4. Acciones de refuerzo

Estas acciones consistieron en actividades que pueden o no estar previamente programadas, pero que refuerzan el cumplimiento de metas planteadas en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión, y que se consideraron pertinentes por estar relacionadas con el objetivo de promocionar la cultura democrática y la formación de ciudadanía. Fueron acciones en las que participaron miembros de la Comisión, realizadas por el IEDF, solo o con otras instituciones u organizaciones, incluso conmemorando fechas cívicas que resulta pertinente reivindicar como parte de los contenidos y referencias fundamentales para alentar valores inherentes a la convivencia armónica y plural en una sociedad.

### 4.1 Seminario Taller de Trabajo Internacional "Transparencia en Partidos Políticos" (5 y 6 de marzo de 2015, Bogotá, Colombia)

Como parte de las actividades de vinculación del Instituto Electoral del Distrito Federal con organismos nacionales y extranjeros para compartir experiencias y casos de éxito en materia electoral, el Presidente de esta Comisión fue invitado por el Programa EUROSociAL II de la Comisión Europea, por conducto de la Fundación CEDDET.

#### Objetivos.

La participación en el Seminario Taller de mérito estuvo orientada al cumplimiento de los siguientes objetivos:

a) Presentar y compartir, desde la perspectiva del IEDF, la experiencia mexicana en materia de financiamiento público a partidos políticos; fiscalización de los recursos y transparencia y rendición de cuentas de los propios Institutos políticos.



b) Además, establecer vínculos de colaboración y cooperación para la proyección y el fortalecimiento de la labor institucional del IEDF, dando cabal cumplimiento a la atribución con que cuenta el Instituto de generar los vínculos atinentes con organismos nacionales y extranjeros, que se traduzcan en acciones, políticas o programas que fortalezcan la experiencia en la materia, desde una perspectiva comparada.

#### Acciones.

Se participó impartiendo la Conferencia titulada "La financiación de la política, marco legal versus experiencia práctica", en la que se expuso la experiencia que tiene nuestro país en materia de financiamiento público a partidos políticos; fiscalización de los recursos y transparencia y rendición de cuentas de los mismos. Se explicó, asimismo, la evolución del marco normativo, algunos de los principales conflictos que se han generado en estos importantes rubros del desarrollo democrático del país, así como las soluciones que se han proporcionado a esos casos.

#### Resultados.

La conferencia impartida en el Seminario Taller permitió no sólo dar cabal cumplimiento a los objetivos planteados sino, además, se generaron contactos y vínculos institucionales y de carácter académico, generando canales de comunicación, apoyo e intercambio de información. Asimismo, se generaron los contactos y las oportunidades para posibles acciones conjuntas en el futuro próximo, tanto en los temas que fueron objeto de estudio en el Seminario Taller, como de otros que, a juicio de los asistentes al mismo, se consideren de interés para el desarrollo democrático y de las instituciones electorales de los países de la región.



#### 4.2 Sesión inaugural del Seminario Taller de Actualización del Proceso Electoral 2014 – 2015, (20 de marzo de 2015. Hotel Fiesta Americana, Ciudad de México)

De acuerdo con el artículo 222, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, los partidos políticos tienen la obligación de sostener por lo menos un centro de formación política para sus afiliados, infundiéndoles en ellos convicciones y actitudes democráticas, así como respeto al adversario y a sus derechos en la lucha política.

Por su parte, la fracción III del artículo 251 del mismo ordenamiento determina que los partidos políticos deberán destinar al menos 3% de su financiamiento ordinario a las actividades específicas relativas a la educación, capacitación, investigación socioeconómica, política y parlamentaria, así como a tareas editoriales.

De acuerdo a lo anterior, y como parte de las actividades específicas de los partidos políticos, esta Presidencia fue invitada por el Partido de la Revolución Democrática a presenciar la sesión inaugural del Seminario Taller de Actualización para el Proceso Electoral 2014 – 2015, que se impartió a sus Delegados en los estados de Morelos, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, así como del Distrito Federal en un hotel de la ciudad.

#### Objetivo

El objeto del Seminario Taller fue que especialistas en diversos rubros de la materia Electoral transmitieran a los delegados asistentes su experiencia y diversos aspectos técnicos y normativos de la nueva legislación en la materia, exponiendo las particularidades del marco normativo actual y las vicisitudes o eventualidades a las que podrían enfrentarse al aplicarlo, así como recomendaciones prácticas para hacer frente a estas circunstancias.



#### Acciones

En el marco de la celebración del Seminario Taller, se compartió con los asistentes diversas consideraciones en torno a temas novedosos del marco normativo electoral en vigor, a saber: Sistema de Partidos y Competencia; Capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Única, integración de la misma y representantes de los partidos para dichas casillas; candidaturas comunes; así como la asignación de escaños por el principio de representación proporcional, destacando las particularidades de cada figura, los retos que representan y algunas recomendaciones para hacer frente a los mismos en el proceso electoral en curso.

#### Resultados

Con la asistencia al Seminario Taller en comento, se brindó apoyo a un instituto político en el cumplimiento de su obligación legal de capacitación a sus militantes y simpatizantes. Asimismo, se contribuyó a exponer con mayor precisión los alcances de la reforma política electoral de 2014 y la responsabilidad partidaria para que la aplicación e interpretación del nuevo marco normativo se lleven a cabo en congruencia con el resto del orden jurídico mexicano y de la Norma Fundamental.

#### 4.3 Conferencia “Erradicar la violencia de género: Un paso hacia la civilización” (25 de marzo de 2015. Instituto Electoral del Estado de México)

Como parte del seguimiento a las actividades realizadas por el IEDF, el 25 de noviembre de 2014 en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, participó la Presidencia de esta Comisión en dicho evento, a invitación de Natalia Pérez Hernández, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).



### Objetivo

El objetivo del evento fue la suma de esfuerzos de los institutos locales electorales en la campaña del Día Naranja, con la finalidad de abordar el tema de violencia política y así contar con la posibilidad de analizar las herramientas que sirvan para prevenir, atender, sancionar y erradicar este tipo de violencia.

### Acciones

Se contó con la presencia de la Consejera Electoral Natalia Pérez Hernández, encargada de dar un mensaje introductorio y el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, quien agradeció la participación del IEDF, a través del Consejero Electoral, y dijo unas palabras de clausura.

### Resultados

La conferencia incentivó al público asistente a realizar una serie de preguntas que motivaron interesantes reflexiones en materia de violencia de género, una de ellas concerniente a la medición de la violencia política de la que son objeto las mujeres participantes del proceso electoral en curso.

A raíz de ello, se pretende incorporar al Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México un apartado que desarrolle el tema, con el propósito de contar con información cualitativa y cuantitativa sobre la violencia política.



### 4.4 Escuela para candidatas: taller de marketing político (2 de marzo, IEDF)

Como parte de las acciones impulsadas por la Comisión Provisional para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, y de la mano del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo una serie de actividades durante la semana del 2 al 6 de marzo del presente año, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

### Objetivo

Según las instituciones convocantes, el objetivo de la escuela es a "que las participantes identifiquen elementos que dimensionen el potencial de su candidatura y de las condiciones de su entorno y del electorado".

### Acciones

Se moderó la conferencia "Mujeres empoderando a la sociedad", en la que participaron Ximena Andión, Beatriz Azarcoya, Alma Alonso Nájera y Martha Tagle. Ello sirvió para expresar la importancia de la participación política de las mujeres y de analizar la implementación de los mecanismos que permitan erradicar con el déficit democrático en razón de género.

### Resultados

La conferencia contribuyó a visibilizar el papel de las mujeres en la vida democrática del país y a analizar los elementos que conforman el empoderamiento de las mismas; todo ello intentando que las asistentes pudieran fortalecer sus habilidades frente al proceso electoral 2014-2015.



#### 4.5 Reuniones con funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) a nivel de Junta Local y Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y apoyo a las tareas derivadas de la Estrategia de Difusión del IEDF para el proceso electoral 2014-2015, así como la relativa a la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2016.

La Presidencia de la Comisión, en coordinación y compañía de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación del IEDF, ha celebrado una serie de reuniones con funcionarios del INE con el objeto de tener acceso a información de primera mano sobre el proceso de capacitación que se viene realizando para las elecciones próximas, facilitar gestiones a favor de las Coordinaciones Distritales y la consideración de la adenda hecha por la Dirección Ejecutiva sobre las particularidades de la elección local. La idea es garantizar que tanto capacitadores del INE como funcionarios de casilla tengan los suficientes conocimientos para atender con eficacia las condiciones propias de los comicios locales. La Presidencia ha puesto especial cuidado en conocer las especificidades de la Casilla Única. Asimismo, se ha platicado, con buena aceptación del INE, sobre la idea de sumar fuerzas para la política de Estado en materia de Educación Cívica.

Finalmente se ha venido acompañando la estrategia de difusión que la Comisión ha aprobado –y que empezará a promocionarse en pocos días- tanto para el proceso electoral como para la Consulta Ciudadana de noviembre, sobre Presupuesto Participativo, enfatizando el eje de la participación ciudadana.

#### Resultados.

La Dirección Ejecutiva, con la asistencia del Presidente de la Comisión, ha sostenido ya reuniones de capacitación e información con el personal de los Distritos para atender inquietudes relativas a la segunda etapa de la capacitación (con CAE) y los simulacros (con funcionarios de mesas directivas de casilla) que realizará el INE, en la que se empleará la adenda del IEDF. Con el Tribunal Electoral del Distrito Federal se ha asistido también a eventos de capacitación, tanto para entender la normatividad y los retos de la casilla única, como en materia de candidaturas plurinominales, de acuerdo con la nueva ley electoral.

Asimismo, la estrategia de difusión ha recorrido una ruta de amplia participación que ha enriquecido el contenido de los mensajes que pretenden lanzarse a la sociedad.

#### 4.6 Redes Sociales.

De manera adicional a lo expuesto en los apartados precedentes, es importante destacar que, en un ejercicio de transparencia y difusión de las actividades de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, el Presidente de la misma ha mantenido activa la cuenta en Facebook (*Carlos González Martínez Consejero Electoral IEDF*), así como la que tiene abierta en Twitter (*@CarlosCE\_IEDF*).

#### Objetivo.

Mantener, en redes sociales, información cotidiana sobre las actividades de la Presidencia, los integrantes de la Comisión y el propio IEDF, con el fin de difundir y transparentar el desempeño de la misma buscando llegar a un público sensible e interesado en las cuestiones electorales, en la democracia y la formación de ciudadanía.

**La Ciudad es tu casa**  
Participa Siempre



a) Facebook

La cuenta en esta red tiene un total de 289 seguidores, aunque ha llegado a alcanzar 936 participaciones en un día. En el transcurso del primer trimestre del año, esta cuenta ha interactuado con 2 mil 104 personas. El 59% de ellas se contabiliza en las categorías definidas por la red como "Me Gusta" y "Comentarios", mientras que el restante 41% se refiere a "clicks" dados por los usuarios en las publicaciones. El grueso de los seguidores vive en el Distrito Federal. Del total, 55% es de hombres, mientras que el 45% restante, de mujeres, aunque, como mostraron los resultados del trimestre anterior, son ellas quienes mantienen una mayor interacción en la página (64%). Por rango de edades, 35% de los usuarios está entre los 18 y los 34 años, en tanto que otro 37%, entre los 35 y 44 años de edad.

Suman 25 las publicaciones *posteadas* en esta red durante el primer trimestre del año, respecto de las tareas y actividades de la Comisión. Cinco publicaciones dan cuenta de las sesiones de esta área. Cuatro más, informan sobre tareas de capacitación de la DEECyC, otras dos refieren a la Campaña Institucional del IEDF para promocionar el voto informado. Ocho *posteos* difunden información, datos y actividades a favor de la igualdad de género. Cinco de ellos se refieren a los eventos del #DíaNaranja (3) y la "Semana de Mujeres y Democracia, organizada en el IEDF (2).

Dos mensajes en esta red dieron cuenta de la participación del presidente de la Comisión en el Seminario Taller de Trabajo Internacional "Transparencia en Partidos Políticos", celebrado los días 5 y 6 de marzo de este año, en la Ciudad de Bogotá, Colombia.

Dos publicaciones difundieron la participación del Consejero en el "Seminario Taller de actualización del Proceso Electoral 2014 – 2015, el 20 de marzo pasado, organizado por el Partido de la Revolución Democrática, como evento de capacitación en cuestiones electorales para su militancia.

Finalmente, tres publicaciones en esta red informan sobre la conferencia "Erradicar la violencia de género: Un paso hacia la civilización", impartida por el presidente de la Comisión en Conferencia el pasado 25 de marzo, a invitación del Instituto Electoral del Estado de México.

b) Twitter

La actividad en esta red para difundir los trabajos de la Comisión ha sido intensa, con un total de 120 mensajes a lo largo del primer trimestre de este año. Poco más de la mitad de ellos, informa directamente sobre los trabajos de la Comisión, mientras que el resto atiende cuestiones que cruzan los intereses del área, respecto del entorno sobre el que pretende actuar, como son las cuestiones de igualdad de género, de derechos humanos y de inclusión social.

Un total de 20 tweets da cuenta de las sesiones de esta Comisión; 13 mensajes más informaron sobre la Campaña Institucional del IEDF para promocionar el voto informado; cinco mensajes difundieron la participación del presidente de la Comisión en el "Seminario Taller de actualización del Proceso Electoral 2014 – 2015, el 20 de marzo pasado, organizado por el Partido de la Revolución Democrática. Cuatro mensajes más, dieron cuenta del evento organizado por IEDF, "Semana de las Mujeres en la Democracia".

Ocho mensajes permitieron compartir en la red, la Conferencia impartida por el presidente de la Comisión en el Seminario Taller de Trabajo Internacional "Transparencia en Partidos Políticos", el pasado 6 de marzo, en Bogotá, Colombia. En esta línea de actividades, también se difundió en la red a través de 20 mensajes, la Conferencia "Erradicar la violencia de género: Un paso hacia la civilización", que impartió el Consejero Electoral en Instituto Electoral del Estado de México.

La causa por la igualdad de género y contra la violencia hacia las mujeres, fue reseñada además por un total de 42 mensajes; 24 de ellos referidos a datos, estadísticas, apoyos y demás información sobre esta causa; 11 tweets del total, difunden directamente actividades sobre el #DíaNaranja; y siete más dieron amplia difusión a la feliz creación en el IEDF de una Unidad de Género y Derechos Humanos. Además, los temas sobre Derechos Humanos e Inclusión, fueron impulsados en twitter mediante ocho mensajes a lo largo de este periodo.

## Facebook

### Impactos de las redes sociales

Seguidores	Publicaciones	Participación	Interacción	H	M	Likes	Clics	Edad 18-34	Edad 35-44
259	25	Hasta 936 en un día	2,140	55%	45%	59%	41%	35%	37%
			64%-M						
			36%-H						

### Publicaciones

Total	Comisión	DEECyC	Campaña voto	Igualdad Género	Taller Colombia	Taller PRD	Conferencia IEEM
25	5	4	2	8	2	2	3

## Twitter

### Publicaciones

Total	Comisión	DEECyC	Campaña voto informado IEDF	Semana de las Mujeres IEDF	Igualdad Género	Taller Colombia	Taller PRD	Conf. IEEM	DDHH e Inclusión
120	22	26	13	7	18	8	5	10	11

### Resultados.

Cada vez es mayor la interacción que estos medios de comunicación provocan con el público objetivo y de manera colateral a los objetivos planteados el trabajo en redes también ha servido para hacer análisis de coyuntura y replantear mensajes y acciones.





#### 4.6 Actividades realizadas por integrantes de la Comisión

La consejera Olga González Martínez asistió, el 19 de marzo del año en curso, en representación del Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda y su Secretario Ejecutivo y representante legal, Rubén Geraldo Venegas, a la ceremonia de firma del Convenio General de apoyo y colaboración entre este organismo y la Universidad de Salamanca, en España, sobre capacitación en materia electoral y educación cívica abarcando los ámbitos de la investigación, la docencia y las actividades culturales. Por parte de la Universidad de Salamanca participó en su firma la Vicerrectora de Internacionalización, Doctora María Ángeles Serrano García.

Asimismo, como parte de las actividades desarrolladas, la Consejera, integrante de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación del IEDF, impartió una conferencia

magistral, en el Instituto de Iberoamérica de la citada Universidad, denominada "Temas fundamentales en materia de organización electoral en la Ciudad de México", a alumnos de Maestría. En el evento estuvo acompañada por la Doctora Flavia Freidenberg, Directora del Instituto mencionado y la Vicerrectora de la Universidad María Ángeles Serrano.





## 5. Conclusiones y perspectivas.

La Comisión de Educación Cívica y Capacitación, en cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, presenta su informe trimestral de actividades, correspondiente al periodo comprendido entre los meses de enero a marzo del año 2015.

Se da cuenta de las acciones de supervisión, vigilancia y seguimiento que, en ejercicio de sus atribuciones y para cumplimiento de sus fines, desarrolló la Comisión durante el periodo que se informa. Para ello, en el periodo la Comisión celebró un total de cuatro sesiones, tres de ellas con carácter de ordinarias, y una extraordinaria; en ellas se adoptaron trece acuerdos y seis declaratorias de documentos que se tienen por recibidos; por su parte, bajo la figura de Comisiones Unidas, se adoptaron dos acuerdos.

De esta forma, se ha dado cumplimiento a los objetivos planteados para este trimestre.<sup>3</sup>

- 1) Supervisar y contribuir a una vinculación sólida y eficaz con el Instituto Nacional Electoral en el ámbito de las atribuciones de la Comisión;
- 2) Supervisar y contribuir a la correcta implementación de las actividades de capacitación para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en colaboración con el Instituto Nacional Electoral y su Junta Local, con el fin de garantizar que las y los funcionarios de casilla cuenten con las competencias necesarias en sus funciones y dar certeza al proceso electoral desde una perspectiva de ciudadanía; y,
- 3) Mejorar los programas institucionales para que sus actividades y contenidos técnicos respondan a una planeación con enfoques de derechos humanos, igualdad de género, inclusión y no discriminación, en la línea de la educación cívica para el fomento de una cultura democrática.

Por lo que hace a las perspectivas para el resto del ejercicio 2015, destacan la supervisión y seguimiento de las tareas institucionales relacionadas con:

- El desarrollo de los trabajos vinculados al Proceso Electoral Local 2014-2015, con las particularidades que representa el novedoso marco legal, que supone un escenario de colaboración con la autoridad electoral nacional como órgano rector del quehacer de la materia, reservando importantes responsabilidades y tareas exclusivas para este órgano local.
- La implementación de las actividades de capacitación necesarias para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2016.
- El ejercicio de las facultades exclusivas en materia de educación para la vida en democracia, formación de ciudadanía y divulgación de la cultura democrática en la Ciudad de México.

En particular, la Presidencia de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación tiene el propósito de promover que, durante el año 2015 en que se celebran elecciones locales, la propia Comisión, la Dirección Ejecutiva, así como el Consejo General y todo el Instituto asuma que las tareas de educación cívica y de capacitación no están desligadas sino, muy por el contrario, plenamente fusionadas.

Esto parte de la convicción de que no hay forma de realizar la capacitación de los ciudadanos que, en calidad de funcionarios de casilla, representantes de partido, candidatos, observadores electorales, reporteros o cualquier otra forma de participación, se harán cargo de la elección sin pensar que se trata de un verdadero y notable ejercicio de educación cívica.

Para decirlo de otra forma y de manera puntual: durante las elecciones del 2015 la Presidencia de la Comisión promoverá acciones y contenidos que reconozcan a la capacitación como una tarea de la educación cívica. Un componente más de las múltiples y urgentes tareas que tiene el Instituto Electoral del Distrito Federal en la construcción de ciudadanía democrática para las elecciones y los procesos participativos en la Capital de la República.



### A) Sesiones celebradas por la Comisión y asistencia de sus integrantes.

#### •Sesiones celebradas

En el periodo, la Comisión celebró un total de cuatro sesiones, tres de ellas con carácter de ordinarias, y una extraordinaria. Asimismo, se realizó una sesión más, con carácter de extraordinaria, correspondiente a las Comisiones Unidas. Éstas tuvieron verificativo en las fechas que se indican en las siguientes tablas.

Tabla 1. Relación de Sesiones de la CECyC celebradas en el primer trimestre del 2015, por número consecutivo, tipo y fecha

Número y tipo de sesión	Fecha en que se celebró la sesión
Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015	9 de enero de 2015
Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	23 de enero de 2015
Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015	23 de febrero de 2015
Tercera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015	19 de marzo de 2015

Tabla 2. Relación de Sesiones de las CU-CECyC-COyGE celebradas en el primer trimestre del 2015, por número consecutivo, tipo y fecha

Número y tipo de sesión	Fecha en que se celebró la sesión
Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	19 de marzo de 2015

•Lista de asistencia

El Código establece en su artículo 37, párrafo tercero, que los consejeros electorales y los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos deben asistir personalmente a las sesiones de las comisiones a que sean convocados; en el párrafo segundo del citado artículo se indica que las comisiones contarán con un secretario técnico sólo con derecho a voz.

Por otra parte, el mismo ordenamiento en su artículo 61, fracción VIII, indica entre los derechos y obligaciones de los representantes de los partidos políticos, el integrar las comisiones conforme a las respectivas hipótesis establecidas por el propio Código. Al respecto, los artículos 37 y 38 del mismo Código, indican que, entre otras, en esta Comisión durante el proceso electoral, para coadyuvar en las tareas de seguimiento e información se integrarán a sus trabajos un representante de cada partido político así como de los candidatos independientes a partir de su registro, solo con derecho a voz y que no contarán para efectos del quórum.

En las tablas siguientes se da cuenta de la asistencia de los integrantes de esta Comisión, así como de las Comisiones Unidas, por cada sesión celebrada.<sup>4</sup>

Tabla 3. Asistencia de los integrantes de la CECyC, en el primer trimestre del 2015, por número consecutivo y tipo de sesión

Número y tipo de sesión	Consejeros/a Electorales			Representantes de Partido Político										Secretaría Técnica	DEECyC
	CÁGM	PCLB	OGM	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	PMC	PNA	PM	PH	PES		
Primera Sesión Ordinaria	Si	Si	Si	No	No	Si	No	No	No	Si	No	Si	Si	Si [RRZS]	Si [RRZS]
Primera Sesión Extraordinaria <sup>1</sup>	Si	Si	Si	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	Si [RRZS]	Si [RRZS]
Segunda Sesión Ordinaria	Si	Si	Si	No	Si	No	No	Si	No	Si	No	Si	Si	Si [JAGG]	Si [JAGG]
Tercera Sesión Ordinaria <sup>2</sup>	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	Si	Si	Si [JAGG]	Si [JAGG]

<sup>1</sup> Además de quienes han sido consignados en la fila respectiva, para el desarrollo de esta sesión se contó con la presencia del Secretario Ejecutivo del Instituto, Lic. Rubén Geraldo Venegas.

<sup>2</sup> Además de quienes han sido consignados en la fila respectiva, para el desarrollo de esta sesión se contó con la presencia del Secretario Ejecutivo del Instituto, Lic. Rubén Geraldo Venegas.

Tabla 4. Asistencia de los integrantes de la CECyC, en el primer trimestre del 2015, por número consecutivo y tipo de sesión

Número y tipo de sesión	Consejeros/a Electorales				Representantes de Partido Político										ST	DEECyC	DEOyGE
	CÁGM	PCLB	OGM	YGBM	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	PMC	PNA	PM	PH	PES	JAGG	JAGG	DGTL
Primera Sesión Ordinaria	Si	Si	No	Si	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	Si	Si	Si

<sup>4</sup> Las siglas consignadas en las tablas de este apartado hacen referencia a quienes a continuación se indica. Consejeros Electorales: Carlos Á. González Martínez (CÁGM), Pablo César Lezama Barreda (PCLB), Olga González Martínez (OGM) y Yuri Gabriel Beltrán Miranda (YGBM); partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Movimiento Ciudadano (PMC), Partido Nueva Alianza (PNA), Partido Morena (PM), Partido Humanista (PH) y Partido Encuentro Social (PES); áreas: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC), Dirección Ejecutiva de Organización y Geostatística Electoral (DEOyGE); funcionarios y ex funcionarios: Delia Guadalupe del Toro López (DGTL), Directora Ejecutiva de Organización y Geostatística Electoral; Raúl Ricardo Zuñiga Silva (RRZS), otros: Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación; y Juan Antonio Garza García (JAGG), Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.



## B) Documentos analizados en las Sesiones.

En este apartado se mencionan los documentos, informes, proyectos y anteproyectos que fueron analizados, así como, presentados, recibidos y/o aprobados durante el primer trimestre del año 2015, por la Comisión.

Asimismo, en tabla por separado, se presenta la información correspondiente a lo actuado bajo la figura de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, y de Organización y Geoestadística Electoral (CU-CECyC-COyGE).

Tabla 5. Relación de los documentos analizados por la CECyC, en el primer trimestre del año 2015

Número y Tipo de Sesión	Documentos analizados
Primera Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>o "Proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2014, celebrada el 18 de diciembre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión".</li><li>o "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2015 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación".</li><li>o "Segundo Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2014".</li><li>o "Cuarto informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2014. Periodo octubre a diciembre de 2014".</li><li>o "Cuarto informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2014. Periodo octubre a diciembre de 2014".</li><li>o "Segundo informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2014".</li></ul>
Primera Sesión Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>o "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2015 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación".</li></ul>
Segunda Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>o Propuesta que formula el Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación para designar a quien funja como Secretario Técnico de este órgano.</li><li>o Proyecto de minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 9 de enero del mismo año.</li><li>o Proyecto de minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 23 de enero del mismo año.</li><li>o "Guía para coadyuvar en la verificación y seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Únicas".</li><li>o "Estadística de la Integración de Módulos de Opinión por Internet y Mesas Receptoras de Opinión, de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015".</li><li>o "Programa Editorial 2015".</li><li>o "Plan de trabajo para la edición, diseño e impresión de materiales y publicaciones institucionales".</li><li>o Documentos relativos al "9° Concurso infantil y juvenil de cuento: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica".</li></ul>
Tercera Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>o Proyecto de minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 26 de febrero del mismo año.</li><li>o Documentos relativos al "9° Concurso infantil y juvenil de cuento: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica".</li><li>o Documentos relativos al "8° Concurso de debate juvenil: a) Documento rector, b) Guía técnica, c) Anteproyecto de acuerdo, d) Convocatoria, y e) Imagen gráfica".</li><li>o "Estrategia para la implementación de concursos en materia de cultura democrática en las direcciones distritales".</li></ul>



Tabla 6. Relación de los documentos analizados por las CU-CECyC-COyGE, en el primer trimestre del año 2015

Número y Tipo de Sesión	Documentos analizados
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Primera Sesión Ordinaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Propuesta que formula el Presidente de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, y de Organización y Geoestadística Electoral para designar a quien funja como Secretario Técnico de este órgano.</li> <li>○ "Propuesta de contenidos y modelos generales de carácter didáctico para los materiales de uso específico en: casilla especial; secciones afectadas por actualizaciones en el marco geográfico electoral y su georreferenciación; así como simulacros y prácticas; todos ellos en lo relativo a las particularidades de la elección local en el Distrito Federal y dirigidos a funcionarios de mesa directiva de casilla única y capacitadores-asistentes electorales".</li> </ul>

## C) Acuerdos adoptados y documentos recibidos.

Este apartado señala de manera específica los acuerdos adoptados por los integrantes de la Comisión a lo largo del primer trimestre del año 2015, el contenido de los mismos y, en su caso, el sentido del voto de los integrantes de la instancia colegiada.

Por lo que hace a los documentos que se consignan como "recibido", cabe hacer mención que no media aprobación alguna; en tales casos, en la columna correspondiente a la clave alfanumérica de identificación, dicha clave no se hace anteceder por el término "Acuerdo".

Tabla 7. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CECyC, en el marco de su Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al 2015, celebrada el 9 de enero del mismo año

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CECyC.1ª.Ord.1.01.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2014, celebrada el 18 de diciembre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.
CECyC.1ª.Ord.2.01.2015.	Se tiene por recibido el documento denominado "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2015 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación", que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, a fin de recibir a más tardar el 15 de enero de 2015 los comentarios que se estimen pertinentes.
Acuerdo CECyC.1ª.Ord.3.01.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Segundo Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2014", que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
Acuerdo CECyC.1ª.Ord.4.01.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Cuarto informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2014. Periodo octubre a diciembre de 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión.
Acuerdo CECyC.1ª.Ord.5.01.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Cuarto informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2014. Periodo octubre a diciembre de 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones del Presidente de la Comisión.
CECyC.1ª.Ord.6.01.2015.	Se tiene por recibido el "Segundo informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Consejero Presidente del Consejo General.

Tabla 8. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CECyC, en el marco de su Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al 2015, celebrada el 23 de enero del mismo año

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CECyC.1ª.Ext.1.01.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2015 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación", que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones del representante suplente del Partido Nueva Alianza, así como del Secretario Ejecutivo.

Tabla 9. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CECyC, en el marco de su Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al 2015, celebrada el 23 de febrero del mismo año

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CECyC.2ª.Ord.1.02.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos, la propuesta que formula el Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación para designar a quien funja como Secretario Técnico de este órgano.
Acuerdo CECyC.2ª.Ord.2.02.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 9 de enero del mismo año, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión, con las observaciones de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, así como del Secretario Ejecutivo de este Instituto.
Acuerdo CECyC.2ª.Ord.3.02.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 23 de enero del mismo año, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión, con las observaciones del Secretario Ejecutivo de este Instituto.
Acuerdo CECyC.2ª.Ord.4.02.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Guía para coadyuvar en la verificación y seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Únicas", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda, Olga González Martínez y Dania Paola Ravel Cuevas, del Secretario Ejecutivo de este Instituto así como del Presidente de la Comisión.
CECyC.2ª.Ord.5.02.2015.	Se tiene por recibido el documento denominado "Estadística de la Integración de Módulos de Opinión por Internet y Mesas Receptoras de Opinión, de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, así como del Secretario Ejecutivo de este Instituto.
CECyC.2ª.Ord.6.02.2015.	Se tiene por recibido el documento denominado "Programa Editorial 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y Olga González Martínez, del representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, del representante propietario del Partido Encuentro Social, del representante suplente del Partido Humanista, así como del Secretario Ejecutivo de este Instituto, y con la instrucción del Presidente de la Comisión al Director Ejecutivo para que en próxima sesión se presente a este colegiado una nueva versión, a la que se incorporen los contenidos del documento denominado "Plan de trabajo para la edición, diseño e impresión de materiales y publicaciones institucionales".

CECyC.2ª.Ord.7.02.2015.	Se tiene por recibido el documento denominado "Plan de trabajo para la edición, diseño e impresión de materiales y publicaciones institucionales", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda, Olga González Martínez y Dania Paola Ravel Cuevas, así como del Presidente de la Comisión.
CECyC.2ª.Ord.8.02.2015.	Se tienen por recibidos los documentos relativos al "9º Concurso infantil y juvenil de cuento: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda, y Dania Paola Ravel Cuevas, de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, así como del Secretario Ejecutivo de este Instituto, y con la instrucción del Presidente de la Comisión al Director Ejecutivo para que se conforme un grupo de trabajo con asesores de las oficinas de los Consejeros Electorales y de las representaciones de los partidos políticos, el cual revise las temáticas propuestas; y en próxima sesión se presente a este colegiado una nueva versión de los documentos.

Tabla 10. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CECyC, en el marco de su Tercera Sesión Ordinaria, correspondiente al 2015, celebrada el 19 de marzo del mismo año

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CECyC.3ª.Ord.1.03.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 26 de febrero del mismo año, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión, con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, así como del Secretario Ejecutivo.
Acuerdo CECyC.3ª.Ord.2.03.2015.	Se aprueban, por unanimidad de votos de los presentes, los documentos relativos al "9º Concurso infantil y juvenil de cuento: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.
Acuerdo CECyC.3ª.Ord.3.03.2015.	Se aprueban, por unanimidad de votos de los presentes, los documentos relativos al "8º Concurso de debate juvenil: a) Documento rector, b) Guía técnica, c) Anteproyecto de acuerdo, d) Convocatoria, y e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.
Acuerdo CECyC.3ª.Ord.4.03.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado "Estrategia para la implementación de concursos en materia de cultura democrática en las direcciones distritales", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Tabla 11. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por las CU-CECyC-COOyGE, en el marco de su Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al 2015, celebrada el 19 de marzo del mismo año

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CU-CECyC-COOyGE.1º.Ext.1.03.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta que formula el Presidente de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, y de Organización y Geoestadística Electoral para designar a quien funja como Secretario Técnico de este órgano.
Acuerdo CU-CECyC-COOyGE.1º.Ext.2.03.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento "Propuesta de contenidos y modelos generales de carácter didáctico para los materiales de uso específico en: casilla especial; secciones afectadas por actualizaciones en el marco geográfico electoral y su georreferenciación; así como simulacros y prácticas; todos ellos en lo relativo a las particularidades de la elección local en el Distrito Federal y dirigidos a funcionarios de mesa directiva de casilla única y capacitadores-asistentes electorales", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como de la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.